

# AJDIP/112-2023

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCO PESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
25-2023	23-05-2023	SJD	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

1-Que por parte del señor Ricardo Fernández Hernández, Director representante de la Provincia de Limón, se presenta moción con el fin el exponer un tema relativo a la visita realizada por parte de la Comisión Institucional nombrada para llevar seguimiento de temas atinentes a la provincia de Limón, dentro de los que se resalta la atención prioritaria al tema del transporte de combustible utilizado para el abastecimiento de las embarcaciones pesqueras con licencias para realizar la actividad.

2-Que dentro de lo presentado se indica que se debe analizar los alcances y limitaciones de la Ley para Regular la Comercialización, el Almacenamiento y el Transporte de Combustible en Zonas Marinas Fluviales sometidas a la Jurisdicción del Estado Costarricense N°9096, debido a que con la aplicación de la misma se podría estar causando un perjuicio al sector pesquero artesanal, ya que al tratarse de embarcaciones que no cuentan con tanque, se ven obligadas a transportar el combustible en pichingas por vía terrestre, ante esta situación son detenidos por las autoridades de policía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley.

3-Que por parte del señor Fernández Hernández se indica que a este momento en corriente de Asamblea Legislativa se encuentra el Expediente 22995, respecto de la Reforma a la Ley 9096, presentado en la Asamblea Legislativa el 25 de abril del año 2022, por lo que se plantea remitir solicitud al Poder Ejecutivo, con el fin de que se pueda convocar el Expediente de referencia, para dar impulso a la reforma planteada.

4-Que una vez analizado lo expuesto, y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

### ACUERDA

1-Remitir solicitud al Poder Ejecutivo con el fin de que se pueda convocar el Expediente 22995, respecto de la Reforma a la Ley 9096: Ley para Regular la Comercialización, el Almacenamiento y el Transporte de Combustible en Zonas Marinas Fluviales sometidas a la Jurisdicción del Estado Costarricense, presentado en la Asamblea Legislativa el 25 de abril del año 2022, para dar impulso a la reforma planteada.

2-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
INCO PESCA